

Ayuntamiento de Llanera

Sello



Negociado
ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS

Código de verificación electrónica

0M5D6U480V254R2X0ZY8



ACT1610RW

2545/2022

ARF

Asunto

Acta de la sesión AYT/PLE/6/2022

Acta de Pleno

07 de julio de 2022

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D/D^a GERARDO SANZ PEREZ

CONCEJALES PSOE:

D/D^a M. PILAR FERNANDEZ SUAREZ

D/D^a DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ

D/D^a EVA M. PEREZ FERNANDEZ

D/D^a DAVID MON RODRIGUEZ

D/D^a M. MONTSERRAT ALONSO SANCHEZ

D/D^a JOSE RAMON FANJUL GARCIA

CONCEJALES PP:

D/D^a JOSE AVELINO SANCHEZ MENENDEZ

D/D^a NURIA NIÑO FARIÑAS

D/D^a FELIX GUILLERMO MARTINEZ RODRIGUEZ

D/D^a LETICIA FERNANDEZ FERNANDEZ

D/D^a MONICA MUÑOZ RODRIGUEZ

CONCEJAL IU:

D/D^a GONZALO BENGOA MENENDEZ

CONCEJAL C's:

D/D^a MANRIQUE PEREZ MENENDEZ

AUSENTES:

CONCEJALES PSOE:



D/D^a SUSANA GARCIA GONZALEZ

CONCEJAL PODEMOS:

D/D^a M. ISABEL FERNANDEZ ALVAREZ

CONCEJAL VOX:

D/D^a M. LUISA MENENDEZ MARTINEZ

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS	
	Código de verificación electrónica 0M5D6U480V254R2X0ZY8 	
ACT1610RW	2545/2022	ARF

SECRETARIO:

D/Dª DIEGO BALLINA DIAZ

INTERVENTORA:

NO ASISTE

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Llanera, en Posada de Llanera, cuando son las 19:02 horas del día 07 de julio de 2022, se reúne en sesión **ordinaria** el Ayuntamiento Pleno, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D/Dª GERARDO SANZ PEREZ, con asistencia de los señores Concejales antes relacionados y actuando de Secretario, D/Dª DIEGO BALLINA DIAZ.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al examen y consideración de los siguientes asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022.-

La convocatoria se acompañó de copia del acta de la sesión anterior de fecha 2 de junio de 2022.

Se somete a votación, resultando **APROBADA**, por unanimidad de los catorce miembros de la Corporación asistentes (de los diecisiete que legalmente la componen).

2.- EXPTE 1472/2022.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2021.-

Seguidamente el Pleno conoce el expediente de referencia.

Se somete el asunto a votación, votando a favor los catorce miembros de la Corporación asistentes (de los diecisiete que legalmente la componen).



Por tanto, por unanimidad, se adopta el siguiente ACUERDO:

/Se da cuenta del correspondiente expediente, así como dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas en reunión celebrada el día 26 de mayo de 2022.

Vistos los estados y cuentas del Ayuntamiento de Llanera correspondientes al ejercicio 2021 rendidos respectivamente por la Alcaldía con fecha 09 de Mayo de 2022.

Visto que con ellos la Intervención Municipal ha formado la Cuenta General del Ayuntamiento de Llanera del ejercicio 2021, habiendo emitido los correspondientes informes, obrantes en el expediente.

Visto que se incorpora la documentación establecida por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS	
	Código de verificación electrónica 0M5D6U480V254R2X0ZY8 	
ACT16I0RW	2545/2022	ARF

Considerando lo establecido en los artículos 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como en la regla 47 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad.

Visto que la citada Cuenta fue informada favorablemente por Comisión Municipal Informativa Especial de Cuentas en sesión de 26 de Mayo de 2022.

Visto que siguiendo la tramitación preceptiva, fue sometida a información pública mediante anuncio inserto en el BOPA número 108 de 7 de junio de 2022, Tablón de Anuncios y sede electrónica por plazo de quince días hábiles durante los cuales podían presentar reclamaciones.

Visto que durante el citado periodo de información pública no se presentó reclamación alguna tal como consta en el Certificado de la Secretaría General de fecha 29 de Junio de 2022.

El Pleno Municipal,

RESUELVE:

Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Llanera del ejercicio 2021, en los mismos términos dictaminados favorablemente por la Comisión Municipal Informativa de 26 de mayo de 2022.

3.- EXPTE 683/2005.- ACTUALIZACIÓN DE CUADRO DE PRECIOS PREVISTO EN LOS PLIEGOS QUE RIGEN EL CONTRATO A APLICAR A LAS OBRAS QUE SE REALICEN DENTRO DEL PLAN DE INVERSIONES DE FCC AQUALIA S.A.

Se da cuenta del correspondiente expediente, así como dictamen de la Comisión de Hacienda y Urbanismo en reunión celebrada el día 30 de junio de 2022.





Se somete el asunto a votación, votando a favor los catorce miembros de la Corporación asistentes (de los diecisiete que legalmente la componen).

Por tanto, conforme al resultado de la votación, **por unanimidad**, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

/ANTECEDENTES

PRIMERO. Por el Ayuntamiento de Llanera se formalizó en fecha 12 de junio de 2006 con AQUALIA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA S.A. contrato administrativo relativo a la gestión integral de los servicios de abastecimiento y saneamiento del agua en Llanera mediante concesión administrativa durante un plazo de veinticinco años siendo la norma que rige dicho contrato Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO. Conforme al pliego administrativo de cláusulas administrativas particulares, es objeto del contrato la gestión integral del agua y del saneamiento que incluye tanto el servicio domiciliario de agua potable como la captación, conducción, tratamiento, acumulación, impulsión y distribución de agua potable hasta la acometida de los abonados, así como la actividad a desarrollar

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS	
	Código de verificación electrónica 0M5D6U480V254R2X0ZY8 	
 ACT16I0RW	 2545/2022	ARF

en la red general de alcantarillado y la depuración de aguas residuales a excepción de las instalaciones de depuración y/o saneamiento de titularidad/gestión del Principado de Asturias.

TERCERO. Por la representación del contratista en fecha 28 de enero de 2022 se formula petición de actualización del cuadro de precios previsto en los pliegos que rigen el contrato a aplicar a las obras que se realicen dentro del plan de inversiones.

CUARTO. El cuadro de precios es informado por la técnica municipal en fecha 27 de abril de 2022 concluyéndose que:

- Revisado el listado aportado por la concesionaria, se observa que están todos los precios que figuran en el listado original del cuadro correspondiente al Anexo I incluido en Pliego de Prescripciones Técnicas que rigió la concesión de la Gestión Integral del Servicio y los de las nuevas unidades de obra correspondientes a tubería de PVC orientado de varias secciones, que por razones técnicas fueron incorporados en el año 2008.
- Examinado el listado completo de los precios que se acompañan como “Cuadro de precios 2022”, se comprueba que la actualización solicitada por la empresa se corresponde con un 6,5 % de incremento del IPC entre diciembre del 2020 y diciembre del 2021, y que según las estadísticas publicadas por el INE se corresponde con ese valor.

QUINTO. Asimismo y con fecha de 10 de junio de 2022 el expediente es informado por la intervención municipal.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. La cláusula décimo primera del Pliego de Prescripciones Técnicas rige el presente contrato que regula la realización de obras por el concesionario.



Segundo. Es competencia plenaria de conformidad con la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público al tener la consideración de órgano de contratación en el contrato administrativo relativo a la gestión integral de los servicios de abastecimiento y saneamiento del agua en Llanera mediante concesión administrativa.

Visto lo anterior, el Pleno municipal,

RESUELVE:

PRIMERO. Actualizar el cuadro de precios, que figura como ANEXO al presente acuerdo, a aplicar a las obras que se realicen dentro del plan de inversiones del contrato administrativo relativo a la gestión integral de los servicios de abastecimiento y saneamiento del agua en Llanera mediante concesión administrativa adjudicado a AQUALIA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA S.A que se encuentra contenido en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDO. Notificar al concesionario el presente acuerdo con ofrecimiento de los recursos que resulten pertinentes, dando traslado también del mismo para su conocimiento y efectos a los Servicios municipales de Intervención y Tesorería, así como a INGARVI INGENIERÍA S.L. (D^a.

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS	
	Código de verificación electrónica 0M5D6U480V254R2X0ZY8 	
ACT1610RW	2545/2022	ARF

Patricia García Villanueva), consultora encargada de la asistencia técnica para el seguimiento de las obras incluidas en el Plan de Inversiones de la concesionaria.

CUADRO DE PRECIOS 2022

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAP01_1		PREPARACION DEL TERRENO Y EXCAVACIONES	
1001	m2	Despeje y desbroce Despeje y desbroce; i/ tala de árboles y arbustos y transporte de productos sobrantes a vertedero.	0,60
1002	m3	Excavación en z y p, medios manuales, c/servicios Excavación en zanjas y pozos en todo tipo de terreno, excepto roca, por medios manuales medido sobre perfil, con extracción de tierras a los bordes de la zanja, i/ agotamiento, carga y transporte a vertedero, con presencia de otros servicios.	67,53
1003	m3	Excavación mecánica en z y p, en zona rural y urbana s/servicios Excavación mecánica en zanjas y pozos en todo tipo de terreno, excepto roca, i/ agotamiento, carga y transporte de los productos sobrantes a vertedero, medido sobre perfil, a aplicar en zona rural y urbana sin servicios.	15,04
1004	m3	Excavación mecánica en z y p, en zona urbana c/servicios Excavación mecánica en zanjas y pozos en todo tipo de terreno, excepto roca, i/ agotamiento, carga y transporte a vertedero, medido sobre perfil a aplicar en zonas de aceras y calzadas urbanas con presencia de otros servicios.	36,15
1005	m3	Excavación mecánica en z y p en roca, en zona rural y urbana Excavación mecánica en zanjas y pozos en roca, i/ agotamiento, carga y transporte a vertedero, medido sobre perfil, en zona rural y urbana.	70,84
1006	m2	Entibación cuajada en zanjas con paneles metálicos o madera Entibación cuajada en zanjas con paneles metálicos o madera, con todos los medios auxiliares y posterior desentibado.	18,70
E01	mI	Hinca bajo vías , incluso equipo de hinca y transporte del mismo	2.856,27

Ayuntamiento de Llanera

Sello

Negociado
ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS

Código de verificación electrónica

0M5D6U480V254R2X0ZY8



ACT16I0RW

2545/2022

ARF

CUADRO DE PRECIOS 2022

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAP02_1		RELLENOS	
2001	m3	Relleno de zanja, cama y forrado de tuberías Relleno de zanja, cama y forrado de tuberías, con arena y compactado, medido sobre perfil; i/ transporte.	18,25
2002	m3	Relleno de zanja con estériles de cantera Relleno de zanja con estériles de cantera, compactado, medido sobre perfil; i/ transporte.	21,12
2003	m3	Zahorra artificial empleada en rellenos de zanja y firmes Zahorra artificial empleada en rellenos de zanja y firmes de caminos, extendida, nivelada y compactada, medida sobre perfil; i/ transporte.	21,23
2004	m3	Escoria de alto horno Escoria de alto horno, extendida y compactada, medido sobre perfil; i/ transporte.	22,48
2005	m3	Escoria triturada y clasificada Escoria triturada y clasificada, extendida, nivelada y compactada, medido sobre perfil, i/ transporte.	31,50
2006	m2	Extendido y nivelado de tierra vegetal de aportación en fincas Extendido y nivelado de tierra vegetal de aportación en fincas, extendido, nivelado, rastrillado, despedregado y siembra de césped; i/ transporte.	2,60
2007	m2	Suministro de 20 cm. de tierra vegetal Suministro de 20 cm. de tierra vegetal, extendido y nivelado de la misma, despedregado y rastrillado con aporte de semillas tipo Raigras; i/ transporte.	4,22
2008	m3	Relleno en zanja c/material seleccionado de la propia excavación Relleno en zanja con material seleccionado de la propia excavación, con extendido compactado por tongadas, medido sobre perfil; i/ transporte.	7,39
2009	m3	Relleno en zanja con material de la propia excavación Relleno en zanja con material de la propia excavación, con extendido compactado por tongadas, medido sobre perfil; i/ transporte.	6,69

Ayuntamiento de Llanera

Sello

Negociado
ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS

Código de verificación electrónica

0M5D6U480V254R2X0ZY8



ACT16I0RW

2545/2022

ARF

CUADRO DE PRECIOS 2022

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
3014	Ud	Construcción pozo registro saneamiento hormigón "in situ" 800 mm Construcción de pozo de registro de saneamiento de hormigón "in situ" HM-20 de 800 mm. de diámetro, con solera de hormigón HM-20, esperas de redondo de acero con el alzado, tapa de fundición tipo Aqualia de acera o pavimento de 600 mm. de diámetro hasta 2 m. de altura, i/ pates de polipropileno.	946,48
3015	Ud	Construcción pozo registro saneamiento hormigón "in situ" 1000mm Construcción de pozo de registro de saneamiento de hormigón "in situ" HM-20 de 1.000 mm. de diámetro, con solera de hormigón HM-20, esperas de redondo de acero con el alzado, tapa de fundición tipo Aqualia de acera o pavimento de 600 mm. de diámetro hasta 2 m. de altura, i/ pates de polipropileno.	1.070,31
3016	ML	Suplemento de pozo de registro de saneamiento "in situ" 800 mm Suplemento de pozo de registro de saneamiento de hormigón "in situ" de diámetro 800 mm.; i/ p.p. de pates.	283,29
3017	ML	Suplemento de pozo de registro de saneamiento "in situ" 1000 mm Suplemento de pozo de registro de saneamiento de hormigón "in situ" de diámetro 1.000 mm.; i/ p.p. de pates.	339,38
3018	Ud	Construcción de sumidero, de 400x600 mm. sifónico Construcción de sumidero, de 400x600 mm. sifónico, incluida, rejilla, marco de fundición, codo de 90º y tubería PVC 200 mm.	145,66
3019	Ud	Construcción de arqueta-registro de canalón de aguas pluviales Construcción de arqueta-registro de canalón de aguas pluviales, incluida demolición o excavación, tapa y marco de fundición.	140,95
3020	Ud	Entronque acom. alcantarillado existente a colector, pozo pref. Entronque de acometida de alcantarillado existente a colector, con cualquier tipo de tubería a pozos prefabricados.	44,92
3021	Ud	Entronque acom. alcantarillado exist. a colector, todo pozo/tub. Entronque de acometida de alcantarillado existente a colector, con cualquier tipo de tubería y a cualquier tipo de pozo.	62,04
3022	Ud	Construcción de arqueta de cualquier otro servicio <600x600 mm Construcción de arqueta de cualquier otro servicio de dimensiones inferiores a 600 x 600 mm.; i/ tapa y marco de fundición.	156,86

Ayuntamiento de Llanera

Sello



Negociado
ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS

Código de verificación electrónica

0M5D6U480V254R2X0ZY8



ACT16I0RW

2545/2022

ARF

CUADRO DE PRECIOS 2022

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPO4_1		DEMOLICIONES Y REPOSICIONES	
4001	m2	Rotura de pavimento en aceras y calle Rotura de pavimento en aceras y calle, así como demolición de obra de fábrica hasta 30 cm. de espesor; i/ carga y transporte a vertedero.	7,88
4002	m2	Fresado de pavimento Fresado de pavimento.	7,83
4003	m2	Construcción de aceras de loseta hidráulica de 40x40 y 40x60 cm Construcción de aceras de losetas de terrazo de 40x40 y 40x60 cm., tanto rugosa como lisa y de distintos colores, incluida base de hormigón de 10 cm., mortero y lechada, totalmente terminada, i/ recorte de acera antigua.	44,72
4004	m2	Construcción de aceras de loseta hidráulica, varias dimensiones Construcción de aceras de loseta hidráulica, de distintas dimensiones, incluida base de hormigón de 10 cm., mortero y lechada, totalmente terminada, i/ recorte de acera antigua.	39,34
4005	ml	Suministro y colocación de bordillo de hormigón prefabricado Suministro y colocación de bordillo de hormigón prefabricado, incluso cemento de hormigón.	22,49
4006	ml	Suministro y colocación de bordillo de granito o caliza Suministro y colocación de bordillo de granito o caliza, incluso cemento de hormigón.	46,33
4007	ml	Colocación y nivelación de bordillo existente Colocación y nivelación de bordillo existente.	18,56
4008	m2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo ECI Riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo ECI, colocado en obra.	0,69
4009	m2	Riego de adherencia con emulsión asfáltica tipo ECR-1 Riego de adherencia con emulsión asfáltica tipo ECR-1, colocado en obra.	0,43
4010	m2	Reposición de mezcla bituminosa en caliente semidensa, tipo S-20 Reposición de mezcla bituminosa en caliente semidensa, tipo S-20, i/ transporte, extendido y compactado en espesor de 6 cm.	13,27
4011	m2	Reposición mezcla bituminosa en caliente densa, en zanjas Reposición de mezcla bituminosa en caliente densa, tipo D-12, i/ transporte, extendido y compactado en espesor de 6 cm.; en anchos completos.	14,67
4012	m2	Reposición mezcla bituminosa en caliente densa, ancho completo Reposición de mezcla bituminosa en caliente densa, tipo D-12, i/ transporte, extendido y compactado en espesor de 6 cm.; en zanjas.	18,96
4013	m2	Reposición de pavimento asfáltico Reposición de pavimento asfáltico, incluida sub-base de escoria de alto horno de 25 cm. de espesor, base de 15 cm. de escoria clasificada, 6 cm. de aglomerado tipo S-20 y 4 cm. de aglomerado tipo D-12, i/ riegos de adherencia e imprimación, totalmente terminado.	48,54
4014	m2	Reposición de pavimento de hormigón HA-25 Reposición de pavimento de hormigón HA-25, i/ pp. de juntas encofrado lateral, extendido y fratasado del mismo, totalmente terminado en espesor de 20 cm.	23,85
4015	ud	Alcorque de 100x100 cm., formado por bordillo granítico Alcorque de 100x100 cm., formado por bordillo granítico, i/ excavación manual de 900x900x1.000 cm. y relleno de tierra vegetal.	111,80

Ayuntamiento de Llanera

Sello

Negociado
ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS

Código de verificación electrónica

0M5D6U480V254R2X0ZY8



ACT16I0RW

2545/2022

ARF

CUADRO DE PRECIOS 2022

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPO5_1		ACCESORIOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	
5001	Ud	Instalación de boca de riego Instalación de boca de riego, incluido suministro, ejecución de acometidas, acoplamiento y nivelación de la boca, i/ p.p. de tubería de union y arqueta.	285,63
5002	Ud	Sustitución de boca de riego existente Sustitución de boca de riego existente, sin ejecución de nueva acometida.	148,29
5003	Ud	Pieza en T de fundición tanto B/B/B como E/E/E de DN 60 mm Pieza en T de fundición tanto B/B/B como E/E/E de DN 60 mm., y salida en 60 mm. o inferiores, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	110,17
5004	Ud	Pieza en T de fundición tanto B/B/B como E/E/E de DN 80 mm Pieza en T de fundición tanto de B/B/B como E/E/E de DN 80 mm. y salida de 80 mm. o inferiores, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	125,34
5005	Ud	Pieza en T de fundición tanto B/B/B como E/E/E de DN 100 mm Pieza en T de fundición tanto B/B/B como E/E/E de DN 100 mm. y salida de 100 mm. o inferior, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	134,84
5006	Ud	Pieza en T de fundición tanto B/B/B como E/E/E de DN 125 mm Pieza en T de fundición tanto B/B/B como E/E/E de DN 125 mm. y salida 125 mm. o inferiores, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	156,22
5007	Ud	Pieza en T de fundición tanto B/B/B como E/E/E de DN 150 mm Pieza en T de fundición tanto B/B/B como E/E/E de DN 150 mm. y salida 150 mm. o inferiores, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	210,60
5008	Ud	Pieza en T de fundición tanto B/B/B como E/E/E de DN 200 mm Pieza en T de fundición tanto B/B/B como E/E/E de DN 200 mm. y salida de 200 mm o inferiores, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	293,96
5009	Ud	Pieza en T de fundición tanto B/B/B como E/E/E de DN 250 mm Pieza en T de fundición tanto B/B/B como E/E/E de DN 250 mm. y salida de 250 mm o inferiores, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	556,14
5010	Ud	Codo de fundición de DN 60 mm. de cualquier ángulo Codo de fundición de DN 60 mm. de cualquier ángulo, colocado en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente conexionado.	72,82
5011	Ud	Codo de fundición de DN 80 mm. de cualquier ángulo Codo de fundición de DN 80 mm. de cualquier ángulo, colocado en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente conexionado.	86,07

Ayuntamiento de Llanera

Sello

Negociado
ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS

Código de verificación electrónica

0M5D6U480V254R2X0ZY8



ACT16I0RW

2545/2022

ARF

CUADRO DE PRECIOS 2022

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
5012	Ud	Codo de fundición de DN 100 mm. de cualquier ángulo Codo de fundición de DN 100 mm. de cualquier ángulo, colocado en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente conexionado.	92,75
5013	Ud	Codo de fundición de DN 150 mm. de cualquier ángulo Codo de fundición de DN 150 mm. de cualquier ángulo, colocado en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente conexionado.	125,78
5014	Ud	Codo de fundición de DN 200 mm. de cualquier ángulo Codo de fundición de DN 200 mm. de cualquier ángulo, colocado en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente conexionado.	177,48
5015	Ud	Codo de fundición de Dn 250 mm. de cualquier ángulo Codo de fundición de DN 250 mm. de cualquier ángulo, colocado en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente conexionado.	312,59
5016	Ud	Válvula de esfera total DN 1/2". Válvula de esfera total, DN 1/2", colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	31,42
5017	Ud	Válvula de esfera total DN 3/4". Válvula de esfera total, DN 3/4", colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	34,35
5018	Ud	Válvula de esfera total DN 1". Válvula de esfera total, DN 1", colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	62,80
5019	Ud	Válvula de esfera total DN 1 1/4". Válvula de esfera total, DN 1 1/4", colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	77,15
5020	Ud	Válvula de esfera total DN 1 1/2". Válvula de esfera total, DN 1 1/2", colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	93,36
5021	Ud	Válvula de esfera total DN 2". Válvula de esfera total, DN 2", colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	143,47
5022	Ud	Válvula de mariposa de fundición, DIN 65 mm, PN 16 atm Válvula de mariposa de fundición, DIN 65 mm, PN 16 atm., según Pliegos Técnicos del Concesionario AQUALIA, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	308,20
5023	Ud	Válvula de mariposa de fundición, DIN 80 mm, PN 16 atm Válvula de mariposa de fundición, DIN 80 mm, PN 16 atm., según Pliegos Técnicos del Concesionario AQUALIA, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	337,08

Ayuntamiento de Llanera

Sello

Negociado
ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS

Código de verificación electrónica

0M5D6U480V254R2X0ZY8



ACT1610RW

2545/2022

ARF

CUADRO DE PRECIOS 2022

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
5024	Ud	Válvula de mariposa de fundición, DIN 100 mm, PN 16 atm Válvula de mariposa de fundición, DIN 100 mm, PN 16 atm., según Pliegos Técnicos del Concesionario AQUALIA, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	405,18
5025	Ud	Válvula de mariposa de fundición, DIN 125 mm, PN 16 atm Válvula de mariposa de fundición, DIN 125 mm, PN 16 atm., según Pliegos Técnicos del Concesionario AQUALIA, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	459,45
5026	Ud	Válvula de mariposa de fundición, DIN 150 mm, PN 16 atm Válvula de mariposa de fundición, DIN 150 mm, PN 16 atm., según Pliegos Técnicos del Concesionario AQUALIA, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	563,01
5027	Ud	Válvula de mariposa de fundición, DIN 200 mm, PN 16 atm Válvula de mariposa de fundición, DIN 200 mm, PN 16 atm., homologada por AQUALIA, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	725,13
5028	Ud.	Carrete de desmontaje de diámetro 60 mm Carrete de desmontaje de diámetro 60 mm., totalmente instalado y con la p.p. de accesorios.	51,49
5029	Ud.	Carrete de desmontaje de diámetro 80 mm Carrete de desmontaje de diámetro 80 mm., totalmente instalado y con la p.p. de accesorios.	56,57
5030	Ud.	Carrete de desmontaje de diámetro 100 mm Carrete de desmontaje de diámetro 100 mm., totalmente instalado y con la p.p. de accesorios.	68,99
5031	Ud.	Carrete de desmontaje de diámetro 125 mm Carrete de desmontaje de diámetro 125 mm., totalmente instalado y con la p.p. de accesorios.	71,91
5032	Ud.	Carrete de desmontaje de diámetro 150 mm Carrete de desmontaje de diámetro 150 mm., totalmente instalado y con la p.p. de accesorios.	75,92
5033	Ud.	Carrete de desmontaje de diámetro 200 mm Carrete de desmontaje de diámetro 200 mm., totalmente instalado y con la p.p. de accesorios.	108,79
5034	Ud	Hidrante de dos salidas de 2 1/2". Hidrante de dos salidas de 2 1/2", colocado en arqueta con todos sus accesorios, totalmente instalado y conectado a red.	638,21
5035	Ud.	Ventosa de 2" instalada con collarín de toma en carga a la red Ventosa de 2" instalada con collarín de toma en carga a la red, totalmente instalada para tuberías de diámetro inferior a 250 mm..	172,14

Ayuntamiento de Llanera

Sello

Negociado
ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS

Código de verificación electrónica

0M5D6U480V254R2X0ZY8



ACT1610RW

2545/2022

ARF

CUADRO DE PRECIOS 2022

CÓDIGO	UD RESUMEN	PRECIO
5036	Ud. Condena de acometida sobre red en diámetros hasta 450 mm Condena de acometida sobre red en distintos diámetros hasta 450 mm.	26,31
5037	MI. Pruebas de estanqueidad y presión en tuberías de función Pruebas de estanqueidad y presión en tuberías de función para abastecimiento de agua.	2,84
5038	MI Pruebas de estanqueidad y presión en tuberías de polietileno	2,84
5039	Ud. Entronque a la red general sobre tubería de diámetro <ó= 150 mm Entronque a la red general sobre tubería de diámetro inferior o igual a 150 mm., incluido corte de tubería, vaciado, y posterior llenado.	128,13
5040	Ud Entronque a la red general sobre tubería de diámetro > 150 mm. Entronque a la red general sobre tubería de diámetro superior a 150 mm., incluido corte de tubería, vaciado, y posterior llenado.	157,79
5041	M3 Hormigón HM-20 en anclaje de codos, tes, válvulas, etc Hormigón HM-20 en anclaje de codos, tes, válvulas, etc;i/ p.p. de encofrado/desencofrado y armaduras.	117,70

Ayuntamiento de Llanera

Sello

Negociado
ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS

Código de verificación electrónica

0M5D6U480V254R2X0ZY8



ACT16I0RW

2545/2022

ARF

CUADRO DE PRECIOS 2022

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPO6_1		TUBERÍAS	
6001	ml	Suministro y colocación de tubería de PE BD, DN= 20 mm, 10 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno BD, DN= 20 mm., PN 10 atm., i/ p.p. de piezas especiales.	2,31
6002	ml	Suministro y colocación de tubería de PE BD, DN= 25 mm, 10 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno BD, DN= 25 mm., PN 10 atm., i/ p.p. de piezas especiales	2,58
6003	ml	Suministro y colocación de tubería de PE BD, DN= 32 mm, 10 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno BD, DN= 32 mm., PN 10 atm., i/ p.p. de piezas especiales.	3,07
6004	ml	Suministro y colocación de tubería de PE BD, DN= 40 mm, 10 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno BD, DN= 40 mm., PN 10 atm., i/ p.p. de piezas especiales.	3,78
6005	ml	Suministro y colocación de tubería de PE BD, DN= 50 mm, 10 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno BD, DN= 50 mm., PN 10 atm., i/ p.p. de piezas especiales.	5,51
6006	ml	Suministro y colocación de tubería de PE BD, DN= 63 mm 10 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno BD, DN= 63 mm., PN 10 atm., i/p.p. de piezas especiales.	7,93
6007	ml	Suministro y colocación de tubería de PE BD, DN= 75 mm, 10 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno BD, DN= 75 mm., PN 10 atm., i/ p.p. de piezas especiales.	9,98
6008	ml	Suministro y colocación de tubería de PE AD, DN= 75 mm, 10 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno AD, DN= 75 mm., PN 10 atm., i/ p.p. de piezas especiales.	8,17
6009	ml	Suministro y colocación de tubería de PE AD, DN 90 mm, 10 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno AD, DN 90 mm, PN 10 atm; i/ p.p. de piezas especiales.	14,77
6010	ml	Suministro y colocación de tubería de PE AD, DN 110 mm, 10 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno AD, DN 110 mm, PN 10 atm. i/ p.p. de piezas especiales.	19,80
6011	ml	Suministro y colocación de tubería de PE AD, DN 125 mm, 10 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno AD, DN 125 mm, PN 10 atm; i/ p.p. de piezas especiales.	25,87
6012	ml	Suministro y colocación de tubería de PE BD, DN= 20 mm, 16 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno BD, DN= 20 mm., PN 16 atm., i/ p.p. de piezas especiales.	2,33
6013	ml	Suministro y colocación de tubería de PE BD, DN= 25 mm, 16 atm	2,61

Ayuntamiento de Llanera

Sello

Negociado
ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS

Código de verificación electrónica

0M5D6U480V254R2X0ZY8



ACT16I0RW

2545/2022

ARF

CUADRO DE PRECIOS 2022

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
6014	ml	Suministro y colocación de tubería de PE BD, DN= 32 mm, 16 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno BD, DN= 32 mm., PN 16 atm., i/ p.p. de piezas especiales.	3,14
6015	ml	Suministro y colocación de tubería de PE BD, DN= 40 mm, 16 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno BD, DN= 40 mm., PN 16 atm., i/ p.p. de piezas especiales.	3,93
6016	ml	Suministro y colocación de tubería de PE BD, DN= 50 mm, 16 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno BD, DN= 50 mm., PN 16 atm., i/ p.p. de piezas especiales.	5,52
6017	ml	Suministro y colocación de tubería de PE BD, DN= 63 mm, 16 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno BD, DN= 63 mm., PN 16 atm., i/p.p. de piezas especiales.	8,21
6018	ml	Suministro y colocación de tubería de PE BD, DN= 75 mm, 16 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno BD, DN= 75 mm., PN 16 atm., i/ p.p. de piezas especiales.	10,45
6019	ml	Suministro y colocación de tubería de PE AD, DN= 75 mm, 16 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno AD, DN= 75 mm., PN 16 atm., i/ p.p. de piezas especiales.	8,30
6020	ml	Suministro y colocación de tubería de PE AD, DN= 90 mm, 16 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno AD, DN 90 mm, PN 16 atm; i/ p.p. de piezas especiales.	14,73
6021	ml	Suministro y colocación de tubería de PE AD, DN= 110 mm, 16 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno AD, DN 110 mm, PN 16 atm. i/ p.p. de piezas especiales.	19,66
6022	ml	Suministro y colocación de tubería de PE AD, DN= 125 mm, 16 atm Suministro y colocación de tubería de polietileno AD, DN 125 mm, PN 16 atm; i/ p.p. de piezas especiales.	26,15
6023	ml	Suministro y colocación tubería de PVC pres.JE, DN 63 mm 10 atm Suministro y colocación de tubería de PVC presión JE, DN= 63 mm., PN 10 atm., i/p.p. de juntas.	7,09
6024	ml	Suministro y colocación tubería de PVC pres.JE, DN 75 mm 10 atm Suministro y colocación de tubería de PVC presión JE, DN= 75 mm., PN 10 atm., i/ p.p. de juntas.	8,59
6025	ml	Suministro y colocación tubería de PVC pres.JE, DN 90 mm 10 atm Suministro y colocación de tubería de PVC presión JE, DN= 90 mm., PN 10 atm., i/ p.p. de juntas.	9,93
6026	ml	Suministro y colocación tubería de PVC pres.JE, DN 110 mm 10 atm Suministro y colocación de tubería de PVC presión JE, DN= 110 mm., PN 10 atm., i/ p.p. de piezas especiales	11,12
6027	ml	Suministro y colocación tubería de PVC pres.JE, DN 125 mm 10 atm Suministro y colocación de tubería de PVC presión JE, DN= 125 mm., PN 10 atm., i/ p.p. de juntas.	12,73

Ayuntamiento de Llanera

Sello

Negociado
ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS

Código de verificación electrónica

0M5D6U480V254R2X0ZY8



ACT16I0RW

2545/2022

ARF

CUADRO DE PRECIOS 2022

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
6028	ml	Suministro y colocación tubería de PVC pres.JE, DN 160 mm 10 atm Suministro y colocación de tubería de PVC presión JE, DN= 160 mm., PN 10 atm., i/ p.p. de juntas.	16,72
6029	ml	Suministro y colocación tubería de FD tipo standard DN=60 mm Suministro y colocación de tubería de fundición dúctil tipo standard, DN= 60 mm., i/ p.p. de juntas.	19,81
6030	ml	Suministro y colocación tubería de FD tipo standard DN=80 mm Suministro y colocación de tubería de fundición dúctil tipo standard DN= 80 mm., i/ p.p. de juntas.	21,52
6031	ml	Suministro y colocación tubería de FD tipo standard DN=100 mm Suministro y colocación de tubería de fundición dúctil tipo standard, DN= 100 mm., i/ p.p. de juntas.	30,12
6032	ml	Suministro y colocación tubería de FD tipo standard DN=125 mm Suministro y colocación de tubería de fundición dúctil tipo standard, DN= 125 mm., i/ p.p. de juntas.	32,98
6033	ml	Suministro y colocación tubería de FD tipo standard DN=150 mm Suministro y colocación de tubería de fundición dúctil tipo standard, DN= 150 mm., i/ p.p. de juntas.	37,14
6034	ml	Suministro y colocación tubería de FD tipo standard DN=200 mm Suministro y colocación de tubería de fundición dúctil tipo standard, DN= 200 mm., i/ p.p. de juntas.	49,22
6035	ml	Suministro y colocación tubería de FD tipo standard DN=250 mm Suministro y colocación de tubería de fundición dúctil junta standard, DN= 250 mm., i/ p.p. de juntas.	67,95
6036	ml	Suministro y colocación tubería de FD tipo standard DN=300 mm Suministro y colocación de tubería de fundición dúctil tipo standard, DN= 300 mm., i/ p.p. de juntas.	82,62
6037	ml	Suministro y colocación tubería de FD tipo standard DN=350 mm Suministro y colocación de tubería de fundición dúctil tipo standard, DN= 350 mm., i/ p.p. de juntas.	104,79
6038	ml	Suministro y colocación tubería de FD tipo standard DN=400 mm Suministro y colocación de tubería de fundición dúctil tipo standard, DN= 400 mm., i/ p.p. de juntas.	120,07
6039	ml	Suministro y colocación tubería de FD tipo standard DN=450 mm Suministro y colocación de tubería de fundición dúctil tipo standard, DN= 450 mm., i/ p.p. de juntas.	145,80
6040	ml	Suministro y colocación tubería de FD tipo standard DN=500 mm Suministro y colocación de tubería de fundición dúctil tipo standard, DN= 500 mm., i/ p.p. de juntas.	165,52

Ayuntamiento de Llanera

Sello

Negociado
ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS

Código de verificación electrónica

0M5D6U480V254R2X0ZY8



ACT16I0RW

2545/2022

ARF

CUADRO DE PRECIOS 2022

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
6041	ml	Suministro y colocación tubería de FD tipo standard DN=600 mm Suministro y colocación de tubería de fundición dúctil tipo standard, DN= 600 mm., i/ p.p. de juntas.	214,47
6031-A	ml	Suministro y colocación tubería de P.V.C. orientado DN-110 mm	19,51
6033-A	ml	Suministro y colocación tubería de P.V.C. orientado DN-140 mm	25,84
6033-B	ml	Suministro y colocación tubería de P.V.C. orientado DN-160 mm	31,99
6034-A	ml	Suministro y colocación tubería de P.V.C. orientado DN-200 mm	46,77
6035-A	ml	Suministro y colocación tubería de P.V.C. orientado DN-250 mm.	60,16
6036-A	ml	Suministro y colocación tubería de P.V.C. orientado DN-315 mm	82,94
6038-A	ml	Suministro y colocación tubería de P.V.C. orientado DN-400 mm.	120,75
6042	ml	Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 110 Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 110 mm; i/ p.p. de juntas.	6,38
6043	ml	Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 125 Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 125 mm; i/ p.p. de juntas.	6,61
6044	ml	Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 160 Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 160 mm; i/ p.p. de juntas.	8,61
6045	ml	Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 200 Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 200 mm; i/ p.p. de juntas.	18,00
6046	ml	Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 250 Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 250 mm; i/ p.p. de juntas.	28,02
6047	ml	Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 315 Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 315 mm; i/ p.p. de juntas.	39,74
6048	ml	Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 400 Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 400 mm; i/ p.p. de juntas.	64,36
6049	ml	Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 500 Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 500 mm; i/ p.p. de juntas.	90,60
6050	ml	Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 630 Suministro y colocación de tubería de PVC saneamiento JE, DN 630 mm; i/ p.p. de juntas.	150,38
6051	ml	Suministro y colocación de tubo DN 600 ECJG*2,50 H.A. Clase IV; Suministro y colocación de tubo DN 600 ECJG*2,50 H.A. Clase IV; i/ p.p. de juntas.	123,82

Ayuntamiento de Llanera

Sello

Negociado
ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS

Código de verificación electrónica

0M5D6U480V254R2X0ZY8



ACT1610RW

2545/2022

ARF

CUADRO DE PRECIOS 2022

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
6052	ml	Suministro y colocación de tubo DN 700 ECJG*2,50 H.A. Clase IV; Suministro y colocación de tubo DN 700 ECJG*2,50 H.A. Clase IV; i/ p.p. de juntas.	132,94
6053	ml	Suministro y colocación de tubo DN 800 ECJG*2,50 H.A. Clase IV; Suministro y colocación de tubo DN 800 ECJG*2,50 H.A. Clase IV; i/ p.p. de juntas.	185,31
6054	ml	Suministro y colocación de tubo DN 1.000 ECJG*2,50 H.A. Clase IV Suministro y colocación de tubo DN 1.000 ECJG*2,50 H.A. Clase IV, i/ p.p. de juntas.	233,93
6055	ml	Suministro y colocación de tubo DN 1.200 ECJG*2,50 H.A. Clase IV Suministro y colocación de tubo DN 1.200 ECJG*2,50 H.A. Clase IV; i/ p.p. de juntas.	333,17
6056	ml	Suministro y colocación de tubo DN 1.500 ECJG*2,50 H.A. Clase IV Suministro y colocación de tubo DN 1.500 ECJG*2,50 H.A. Clase IV; i/ p.p. de juntas.	477,66
6057	ml	Tubo de PVC DN 110 mm protección de cables o canalizaciones Tubo de PVC para protección de cables o canalizaciones, en diámetro 110 mm.	5,23
6058	ml	Tubo de PVC DN 125 mm protección de cables o canalización Tubo de PVC para protección de cables o canalizaciones, en diámetro 125 mm.	6,15
6059	ml	Tubo de PVC DN 160 mm protección de cables o canalización Tubo de PVC para protección de cables o canalizaciones, en diámetro 160 mm.	6,78
6060	ml	Tubo de PVC DN 200 mm protección de cables o canalización Tubo de PVC para protección de cables o canalizaciones, en diámetro 200 mm.	8,53
6061	ml	Tritubo colocado para protección cables de diámetro 50 ó 63 mm Tritubo colocado para protección de cables de diámetro 50 ó 63 mm.	6,82

4.- EXPTE 1028/2019.- RENUNCIA DEDICACIÓN EXCLUSIVA D^{ña}. PILAR FERNANDEZ SUAREZ Y MODIFICACIÓN DE DEDICACIONES EXCLUSIVAS Y PARCIALES.-

Se da cuenta del correspondiente expediente, así como dictamen de la Comisión de Hacienda y Urbanismo en reunión celebrada el día 30 de junio de 2022.

Abierto el turno de intervenciones, se producen las siguientes:

De D^{ña}. Nuria Niño Fariñas (PP): Buenas tardes a todos. Simplemente explicar el voto del Partido Popular que va a ser la abstención; es una competencia que tiene el Sr. Alcalde, el tema de los sueldos; a los grupos municipales de la oposición se nos comunicó por resolución, por tanto la abstención por el modo de hacerlo.

De D. Gerardo Sanz Pérez (PSOE): La manera es la que es.

Se somete el asunto a votación, estando presentes catorce miembros de la Corporación (de los diecisiete que legalmente la componen) y que arroja el siguiente resultado:

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS	
	Código de verificación electrónica 0M5D6U480V254R2X0ZY8 	
ACT16I0RW	2545/2022	ARF

- **Votos a favor:** Los concejales del PSOE y el concejal de C's. Total: OCHO
- **Abstenciones:** Los concejales del PP y el Concejal de IU. Total: SEIS
- **Votos en contra:** Ninguno

Por tanto, conforme al resultado de la votación, **por mayoría**, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

/ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Por Acuerdo Plenario de 4 de julio de 2019 se acuerda la relación de cargos a desempeñar con dedicación exclusiva encontrándose entre los mismos: El/la Concejal designado como Primer Teniente de Alcalde, al que se encomienda igualmente y, como mínimo, la delegación de los servicios de Hacienda, Contratación, Urbanismo, Personal y Modernización Administrativa

SEGUNDO. Visto el escrito presentado por Doña Pilar Fernández Suárez Primer Teniente de Alcalde, y concejal delegado de los servicios de Hacienda, Contratación, Urbanismo, por el que renuncia a la dedicación exclusiva de su cargo con fecha efectos 14 de junio de 2022.

TERCERO. Vista la modificación de la delegación de competencias acordada por Resolución de la Alcaldía

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO. El art. 14. 4 del ROF, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales que establece:



El Pleno corporativo, a propuesta del Presidente, determinará, dentro de la consignación global contenida a tal fin en el Presupuesto, la relación de cargos de la Corporación que podrán desempeñarse en régimen de dedicación exclusiva y, por tanto, con derecho a retribución, así como las cuantías que correspondan a cada uno de ellos en atención a su grado de responsabilidad.

El nombramiento de un miembro de la Corporación para uno de estos cargos solo supondrá la aplicación del régimen de dedicación exclusiva si es aceptado expresamente por aquél, en cuyo caso esta circunstancia será comunicada al Pleno en la siguiente sesión ordinaria.

Visto lo anterior el Pleno Municipal,

RESUELVE:

PRIMERO. Tomar en consideración la renuncia a la dedicación exclusiva formulada por Doña Pilar Fernández Suárez con fecha efectos 14 de junio de 2022

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS	
	Código de verificación electrónica 0M5D6U480V254R2X0ZY8 	
ACT16I0RW	2545/2022	ARF

SEGUNDO. Modificar el acuerdo plenario de fecha 4 de julio de 2019 en relación con el régimen de dedicaciones exclusivas y parciales de los concejales quedando de la siguiente manera:

Dedicación exclusiva

[...]

El/la Concejales de uno de los grupos municipales que se integra en el equipo de gobierno, al que se encomienda la delegación de los servicios de Bienestar Social, Educación y Urbanismo (sin perjuicio de otras delegaciones y/o funciones que se le puedan atribuir), por cuyo desempeño percibirá una retribución bruta anual de 33.067,58 euros para el ejercicio 2022 distribuidos en catorce pagas, doce correspondientes a las mensualidades del año, y las dos restantes a percibir en las mensualidades de junio y diciembre al tiempo de la paga extraordinaria del personal municipal.

2.- El/la Concejales designado portavoz suplente del grupo municipal que ostenta la Alcaldía, al que se encomienda la delegación de los servicios de Cultura, Festejos y Turismo (sin perjuicio de otras delegaciones y/o funciones que se le puedan atribuir), por cuyo desempeño percibirá una retribución bruta anual de 33.067,58 euros para el ejercicio 2022, distribuidos en catorce pagas, doce correspondientes a las mensualidades del año, y las dos restantes a percibir en las mensualidades de junio y diciembre al tiempo de la paga extraordinaria del personal municipal.

Dedicación parcial, en régimen de media jornada.



- Un Concejales:

1.- El/la Concejales de uno de los grupos municipales que se integra en el equipo de gobierno, al que se encomienda la delegación de los servicios de Participación ciudadana, Consumo, Salud, Política Lingüística, Juventud e Igualdad (sin perjuicio de otras delegaciones y/o funciones que se le puedan atribuir), por cuyo desempeño percibirá una retribución bruta anual de 16.533,86 euros distribuidos en catorce pagas, doce correspondientes a las mensualidades del año, y las dos restantes a percibir en las mensualidades de junio y diciembre al tiempo de la paga extraordinaria del personal municipal.

TERCERO. Autorizar el gasto por la cuantía necesaria para hacer frente, además del importe anterior, a los costes de obligatoria afiliación y cotización a la Seguridad Social, y demás que pudieran proceder por el régimen de dedicación aprobado.

5.- EXPTE 494/2022.- DACIÓN DE CUENTA DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEROGACIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES EN MATERIA DE SUBVENCIONES.-

El Pleno de la Corporación queda enterado de la aprobación definitiva de la “Derogación Ordenanzas Municipales en materia de subvenciones”; aprobada inicialmente por el Pleno municipal en sesión celebrada el 3/03/2022; sometiendo el expediente a información pública por plazo de 30 días para la formulación de reclamaciones o sugerencias (Bopa nº56 de 22/03/2022) por parte de los interesados; conforme establece el artículo 49 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, sin que se haya presentado reclamación alguna (según certificado expedido por

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS	
	Código de verificación electrónica 0M5D6U480V254R2X0ZY8 	
ACT16I0RW	2545/2022	

el Secretario Municipal de fecha 09/05/2022 obrante en el expediente); pasando por tanto a la aprobación definitiva el actual acuerdo inicial sin necesidad de nuevo acuerdo expreso del Pleno.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

6.- DAR CUENTA RESOLUCIONES ALCALDIA MES DE JUNIO DE 2022.-

El Pleno de la Corporación queda enterado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía durante el mes de junio, copia de cuyas Resoluciones fueron incorporadas al expediente de la sesión.

ASUNTOS DE URGENCIA

No hay asuntos de urgencia

7.- EXPTE. 2585/2022.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

7.1.- RUEGOS

No se realizan

7.2.- PREGUNTAS

De Dña. Nuria Niño Fariñas (PP): **Preguntas presentadas por escrito:**

A LA CONCEJALA DE CULTURA, FESTEJOS Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE LLANERA

Desde el 21 de julio hasta el 23 del mismo mes, se celebrará en el Recinto Ferial de Llanera el Festival del BOOMBASTIC.

1.- *¿Nos puede decir si desde este Ayuntamiento se va a realizar algún tipo de colaboración económica (subvención, publicidad en medios de comunicación, etc.) con los organizadores del festival?*

2.- *¿Cuál es el importe que vamos a ingresar por el cobro del uso del recinto ferial desde el 21 hasta el 23 de julio?*

3.- *¿Quién es el responsable y quién se hará cargo de las posibles reparaciones que hayan que efectuarse en el recinto ferial, así como de la limpieza y jardinería, durante los días de celebración del festival?*

De Dña. Eva M. Pérez Fernández (PSOE): Buenas tardes. El Boombastic es un festival sin precedentes para Llanera y el ayuntamiento está colaborando, en la medida de lo posible, siendo uno de los patrocinadores. Dicho festival aún no ha empezado y ya han repercutido beneficios en nuestro municipio, empezando por la hostelería, ya que todos los operarios que están trabajando

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS	
	Código de verificación electrónica 0M5D6U480V254R2X0ZY8 	
ACT16I0RW	2545/2022	ARF

en el evento están comiendo en nuestros establecimientos, así como en nuestros comercios donde están haciendo compra. Junto con el alquiler de fincas a propietarios, la cifra ya asciende a más de cien mil euros de beneficios en Llanera, un gran impacto económico entre Lugo, Posada y el recinto. El Ayuntamiento de Llanera está inmerso en tomar todas las medidas y garantizar la seguridad de todas las vecinas y vecinos de Llanera; los servicios técnicos están cotejando todos los informes necesarios para el buen funcionamiento, seguro, reglamentos, etc. Bombastic son los responsables de la limpieza del evento, así como de cualquier destrozo que pudieran ocasionar, nosotros como ayuntamiento, ejercemos nuestra competencia en recoger la basura en puntos exteriores, como en otras fiestas del concejo. Con este evento se está logrando poner a Llanera en un punto muy importante, a la altura de otros festivales que se realizan en la región, como el ya conocido Riverland.

De Dña. Nuria Niño Fariñas (PP): ¿Me puede indicar cuál es el importe que vamos a ingresar por el uso del recinto?, porque sólo me dijo lo que se había ingresado en el municipio hasta ahora.

De Dña. Eva M. Pérez Fernández (PSOE): Una vez cerrado el evento y evaluado, se procederá a estudiar ese tema.

De Dña. Nuria Niño Fariñas (PP): Vale, pero supongo que sí se aplicará la tasa por el cobro del recinto.

De Dña. Eva M. Pérez Fernández (PSOE): Una vez que esté todo cerrado se mira.

AL CONCEJAL DE SANEAMIENTO, OBRAS Y MEDIO RURAL

Hace escasas semanas se asfaltaba y ensanchaba el camino que va desde Lugo hasta los accesos a las AS-II a la altura de la gasolinera de Robledo.

En este poco tiempo vemos como el asfalto y firme se ha levantado por completo, siendo casi imposible el uso por su peligrosidad.

1.- *¿Nos puede decir si se ha identificado cuál fue la causa o el problema que ha ocasionado esta situación?*

De D. David Rodríguez Rodríguez (PSOE): Buenas tardes. El 13 de junio se desplazó una patrulla de la Policía Local a la zona para identificar la causa del desperfecto, el cual fue producido por vehículos externos a la obra. Parece ser que una vez más, usted se hace eco de redes sociales y no viene a este Pleno consultando los expedientes, y digo esto porque si consultara dicho expediente, vería que la obra en el momento en que se hizo esta incidencia, estaba en plazo de ejecución, con lo cual se solventó el problema, y se firmó el acta de recepción ya el día 23 de junio.

De Dña. Nuria Niño Fariñas (PP): Tenemos de que aprender en redes sociales.

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS	
	Código de verificación electrónica 0M5D6U480V254R2X0ZY8 	
ACT1610RW	2545/2022	ARF

AL CONCEJAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, SEGURIDAD Y DEPORTES

1.- Desde hace varios meses la entidad mercantil CLÍNICA VETERINARIA ELISEO es la encargada de recoger los perros abandonados en el concejo. ¿Nos puede decir si existe algún tipo de contrato/convenio o resolución de alcaldía que acredite la formalización de esta prestación del servicio de esta entidad?

2.- ¿Nos puede decir si existe o existió algún tipo de convenio /acuerdo/resolución de alcaldía por parte de este Ayuntamiento y el Centro Camino la Ería?

3.- Con fecha de 08, 09 de octubre y 30 de noviembre de 2019, desde su concejalía se ordenó la entrega de 17 perros propiedad de este ayuntamiento y que se encontraban en las instalaciones de la Clínica Veterinaria Terán al Centro Canino la Ería, ¿nos puede decir en base a que informes o cuál es la motivación que le llevó a tomar esta decisión?

4.- La entidad Centro Canino la Ería ha emitido factura desde finales del año 2019 de las cuales, a alguna de ellas, se les han abonado su importe, pero desde mediados del año 2020 no se ha realizado el pago de estas facturas. Existe además una reclamación por parte de esta entidad para el pago de estas facturas. ¿Cuál es el motivo que ha ocasionado que se haya dejado de abonar las facturas a partir de agosto del año 2020?

¿Cuál es el motivo por el cual sí se habían abonado las facturas anteriormente emitidas a la fecha de agosto del 2020?


5.- En la actualidad este Centro Canino tiene bajo su cuidado a 13 perros que son propiedad de este Ayuntamiento, ¿cuál va a ser el futuro de estos animales y qué solución se plantea desde su concejalía?

De D. David Mon Rodríguez (PSOE): Buenas tardes a todas y a todos. El centro canino al que hace referencia en varias de sus preguntas, ha interpuesto una reclamación contra este ayuntamiento, reclamación que usted es consciente que ha puesto, y que se está tramitando, con esto, decir que no entiendo muy bien que realice estas preguntas, las cuales podrían interferir en el transcurso del proceso, preguntas que parecen dictadas por el propio centro canino. Tampoco me cabe en la cabeza, que usted como concejala de este ayuntamiento, haga estas preguntas deseando que prevalezcan los intereses de una empresa privada frente a los intereses públicos y generales del Ayuntamiento de Llanera.

De Dña. Nuria Niño Fariñas (PP): Hay más preguntas que no me ha contestado. Es que las preguntas no son para evaluar, son para contestar, por eso se meten 48 horas antes del Pleno.

De D. Gerardo Sanz Pérez (PSOE): Bien, ya le ha dado la respuesta.

De Dña. Nuria Niño Fariñas (PP): Gracias, no entiendo tanto oscurantismo.

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS	
	Código de verificación electrónica 0M5D6U480V254R2X0ZY8 	
ACT16I0RW	2545/2022	ARF

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LLANERA

El pasado 20 de junio, tras cuadrar su agenda y la del resto de alcaldes de municipios afectados por la supresión del servicio EITAF, iban a celebrar una reunión con los responsables del Gobierno Autonómico para abordar todos los asuntos del servicio EITAF y plantear varias propuestas de futuro. ¿Nos puede decir cuál fue el motivo que la ha llevado a no acudir a esta reunión?

¿No consideró oportuno que podía haber ido en su representación, dada la gravedad del asunto, la Teniente de Alcalde o la Concejala de Bienestar Social y no alargar más esta situación en el tiempo?

De D. Gerardo Sanz Pérez (PSOE): Ni hay gravedad ni hay que alargar ninguna situación, simplemente tuve una reunión la semana anterior al día que usted dice aquí que hubo esta reunión, con la Directora General y ahí evaluamos que todo lo que se está haciendo en el Ayuntamiento de Llanera en coordinación con el Gobierno del Principado de Asturias, en este caso con la Dirección General de Infancia, al respecto de servicios de protección infantil, está todo okey, además hay hasta una felicitación por cómo se está llevando a cabo todo ello, y no hay necesidad de hacer nada más.

De Dña. Nuria Niño Fariñas (PP): **Preguntas que se realizan en la misma sesión:**

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Hoy salía publicado en el BOPA la modificación del Convenio que se había formalizado el día 16 de diciembre de 2019, entre el Gobierno del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Llanera, sobre la cesión de terreno en Lugo de Llanera, para la promoción de viviendas de protección pública, lo que se modifica en este convenio que salió hoy es sobre el número de viviendas, de 25 se ha pasado a 24, lo que sí pone en el convenio y no se modifica, es que son cinco años desde la firma del convenio, o sea, desde diciembre de 2019, por tanto tendría que estar para diciembre de 2024, ¿Nos puede decir en qué fase de tramitación está esta obra?

De D. Gerardo Sanz Pérez (PSOE): La modificación fue porque desde que se hizo el convenio en su momento, parece ser que ha habido alguna modificación en el código técnico de edificabilidad, de edificación y demás, y donde antes se podían hacer 26 ahora no se pueden hacer más que 25 por los metros y demás; eso por un lado y por otro lado, si habla usted de cuándo vamos a tener las viviendas en marcha, decir que ojalá las tuviésemos ya en marcha, pues ha sido este gobierno el que se ha preocupado de tener viviendas de protección en marcha en el municipio, pero esto está en manos del Gobierno del Principado de Asturias, y por tanto la respuesta que le puedo dar y que es lo que a mí me parece, es que será cuando haya dinero.

De Dña. Nuria Niño Fariñas (PP): Muchas gracias. Esperemos que no pase lo de la variante de Cayés, tres meses antes de unas elecciones municipales.

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello	
	<i>Negociado</i> ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS		
	<i>Código de verificación electrónica</i> 0M5D6U480V254R2X0ZY8 		
	 ACT16I0RW		 2545/2022

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:15 horas por la Presidencia se levanta la sesión para cuya constancia se extiende el presente acta de la que, como Secretario CERTIFICO:

VºBº